



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2015, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación de un Operario de Servicios Múltiples en el Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela, en régimen de personal laboral fijo, puesto Oficial de 1ª, perteneciente al grupo equivalente C2 y grupo laboral 4, de la oferta pública de empleo 2015, del tenor literal siguiente:

Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, tipo de personal laboral fijo, puesto Oficial de 1ª, perteneciente al grupo equivalente C2 y grupo laboral 4, correspondiente a la oferta pública de empleo 2015, de este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2015 y publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 75 de fecha 4 de abril de 2015, y de conformidad con el artículo 10.1 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local. Resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos

PEDRO GIL SANCHEZ.
PABLO JESUS FERNANDEZ SALGUERO.
MARIANO DEL PINO PEREZ.
JESUS DORADO GUTIERREZ.
ESTEBAN PINA FERNANDEZ.
ANGEL MESA LOPEZ.
LADISLAO ÁVILA DÍAZ.
IVAN VENTAS ALVARO.
MIGUEL SANCHEZ GARCIA.
ANTONIO MORENO FERNANDEZ.
JOSE ANTONIO ZAPARDIEL JIMENEZ.
ROBERTO SIERRA BARRANQUERO.
AGUSTIN JIMENEZ MUÑOZ.
LUIS FERNANDO GOMEZ SERRANO.
FAUSTINO MUÑOZ SOBRINO.
JUAN IGNACIO ABAD JEREZ.
DIEGO ESTEPA IGUAL.
FRANCISCO JESUS POZA PEREZ.
DIEGO FERNANDEZ HERRAEZ.
MIGUEL FERNANDEZ MARTIN.
FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ GARCIA.
JOSE LUIS PINA FERNANDEZ.
LUIS MIGUEL POZO QUIROGA.
LUIS MANUEL AVILA GARCIA.
AITOR GALLARDO DEL CERRO.
PEDRO GONZALEZ MANZANAS.

Relación de aspirantes excluidos

ROBERTO GOMEZ PINA.

Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base tercera punto e) de la convocatoria.

JAVIER MARTIN CORDERO. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base tercera puntos e) y f) de la convocatoria.

JESUS BERRIO VILLAMOR.

Por las causas siguientes : no reunir el requisito indicado en la base tercera punto e) Y f) de la convocatoria.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.



Tercero. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Don Javier Guío de Prada.
- Suplente: Doña Teresa García Pino.
- Vocal : Don José María de Prada Silva.
- Suplente: Don José Luis Sobrino Vázquez.
- Vocal: Doña María del Sol Rodríguez Garrido .
- Suplente: Doña María José Aceituno Sequera.
- Vocal: Don Ángel Muñoz Bodas.
- Suplente: Don José Eduardo Pino Jiménez.
- Vocal : Doña Ana Lázaro Béjar.
- Suplente: Doña Pilar Sánchez Carrasco.
- Secretario: Don Carlos Miró Mancebo.
- Suplente: Don Antonio Gutiérrez Muñoz.

Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y pagina web del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela (www.oropesadetoledo.org)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don José Manuel Sanchez Arroyo, Oropesa, a 20 de mayo de 2015; de lo que, como Secretario, doy fe.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Oropesa y Corchuela 20 mayo de 2015.-El Alcalde, José Manuel Sanchez Arroyo.

N.º I.- 4346